



Resolución Ministerial

N° 0872-2021-IN

Lima, 22 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0717-2021-IN, se designa a la señora MARÍA ESTHER CASTRO CACERES, en el cargo de Secretaria II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora MARÍA ESTHER CASTRO CACERES, al cargo de Secretaria II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Luis Roberto Barranzuela Vite
Ministro del Interior



Firmado digitalmente por:
LOBATON FUCHS Paola
Liliana FAU 20131388988 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/10/2021 11:59:32-0500